REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Autorización de convenio para el pago de adeudos en parcialidades o diferido							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en otorgar a los usuarios la facilidad de regularizar los adeudos que se tengan con el Organismo, mediante la celebración de un convenio de pago en parcialidades o diferido, cuyo pago inicial será al menos del 20 % del monto total del adeudo, pudiendo cubrir el saldo restante en un plazo de hasta 36 meses pago en parcialidades o de doce meses en pago diferido, sin que dicho término rebase la gestión municipal. Adicionalmente se cobrará.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 12, 32, 33 y 34 del Código Financiero de Estado de México y Municipios. Artículos 130 fracciones I y II en sus incisos a) y b), y 130 bis fracciones I y II en sus incisos a) y b) de la Gaceta de Gobierno del Estado de México, mediante la cual se aprueban las cuotas y tarifas diferenciales aplicables al pago de los derechos del servicio de suministro de agua potable y drenaje que presta el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, , para el ejercicio fiscal correspondiente. Artículo 3 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, vigente.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Convenio del pago en parcialidades o diferido			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Plazo establecido en el convenio		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario solicita a la autoridad fiscal del Organismo el pago en plazos.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, sólo en el caso que se detecte una anomalía en los servicios contratados.						

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación Oficial vigente (Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula Profesional).	SI	1	Artículos 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
2. Pago inicial correspondiente del menos el 20% del adeudo	SI	1	Artículos 3 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México; 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3. En caso de no ser el titular, carta poder original debidamente requisitada con firmas autógrafas ante dos testigos, sin ratificación de firmas, anexando copia simple de las identificaciones de los que intervienen.	SI	1	Artículos 116 fracción II, 118 fracción I, 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

1. Identificación Oficial vigente (Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula Profesional). 2. Acta Constitutiva o copia certificada. 3. Poder notarial o documento con el que acredite la representación legal.	SI SI SI	1 1 1	Artículos 3 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México; 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 116 fracción II, 118 fracción I, 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Identificación Oficial vigente (Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula Profesional). 2. Documento de creación o equivalente. 3. Nombramiento, poder notarial o en su caso documento que acredite la personalidad jurídica.	SI SI SI	1 1 1	Artículos 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 3 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México; 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 116 fracción II, 118 fracción I, 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos							
COSTO:	El determinado en el convenio	Fundamento Jurídico: Artículo 32, fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Oficinas de Atención y Recaudación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.	Departamento de Consumo

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Isidro Fabela		NO. INT. Y EXT.:	72-A
COLONIA:	Barrio de Nativitas		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 55	58883333 58995360	135	No aplica	consumozc@apast.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
OFICINA:	Ciudad Labor

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	María del Carmen Urbán Correa				
DOMICILIO:	CALLE:	Retorno del otoño, esq. Andador de la tarde		NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	Ciudad Labor		COLONIA:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54943	HORARIOS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	131	No aplica	consumozs@apast.gob.mx

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Zona Oriente				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Adriana Patricia Calderón Magaña				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prados Centro (Oficinas Administrativas Zona Oriente)		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra. Sección		Municipio:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54935	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	121	No aplica	consumozo@apast.gob.mx

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Solidaridad				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz				
DOMICILIO:	CALLE:	Temascalapa (entre Texcoco y Estado de México)		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Solidaridad 3ra. Sección		Municipio:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54948	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	115	No aplica	facturacionycobranza@apast.gob.mx

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Fuentes del Valle				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz				
DOMICILIO:	CALLE:	Fuente de Juno		NO. INT. Y EXT.:	37
COLONIA:	Fuentes del Valle		Municipio:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	115	No aplica	facturacionycobranza@apast.gob.mx

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Soriana Central de Abastos				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Mexiquense		NO. INT. Y EXT.:	S/N Local 6
COLONIA:	Maxiplaza Soriana (entre Av. De las Torres y San Antonio)		Municipio:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	115	No aplica	facturacionycobranza@apast.gob.mx

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Plaza Jardines				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prados Norte, esq. Pensamiento (Centro comercial Plaza Jardines)		NO. INT. Y EXT.:	S/N Local 9B
COLONIA:	San Pablo de las Salinas		Municipio:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	115	No aplica	facturacionycobranza@apast.gob.mx

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Palacio Municipal				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo (Oficinas de Tesorería)		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Barrio de San Bartolo		Municipio:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	115	No aplica	facturacionycobranza@apast.gob.mx

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	El Tesoro				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz				
DOMICILIO:	CALLE:	Esmeralda esq. Rubí		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	El Tesoro		Municipio:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54957	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	115	No aplica	facturacionycobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Lomas de Cartagena			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE: Blvd. Ciudad Labor, esq. Eje 5 y Blvd. Lomas de Cartagena (Centro comercial Milenium)		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Lomas de Cartagena	Municipio:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54958	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.	

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	115	No aplica	facturacionycobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué pasa si no se cumple el convenio?
RESPUESTA:	Cesará la autorización para pagar en plazos y será inmediatamente exigible el crédito fiscal, en los supuestos del artículo 33 del código financiero del estado de México y Municipios
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dentro del convenio, aplica alguna bonificación por grupo vulnerable?
RESPUESTA:	No aplica la bonificación en la determinación de ejercicios fiscales anteriores, solo aplica en el año en curso.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo realizar pagos por adelantado?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando cubra al menos una parcialidad completa.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
Pago de derechos por el suministro de agua, drenaje y alcantarillado

Apast
2022-2024
DIRECCIÓN GENERAL

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Berenice Castro Fernández Subdirectora General	Ing. Eloy Espinosa Montoya Director General	17/02/2023